

RESOLUCIÓN N° 1966 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

07 SET. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34676, de fecha 06 de septiembre del 2021;
2. Formulación de Modificación Y Actualización de la Información, Folio N° 3239, que indica domicilio y giro de fecha 06 de enero del 2017;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 27 de agosto del 2021, que indica cambio de domicilio desde El Salto N° 2087, comuna de Recoleta a Pj. Orel N° 5621, comuna de Conchali;

TENIENDO PRESENTE:

- 1 Decreto N° 1104, de fecha 10 de agosto del 2021, que designa en calidad de Suplente en el cargo Directivo;
2. Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de julio del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : EL SALTO N° 2087
NOMBRE : ULISES HAMASAKI BOHN
RUT. : 9.976.816-9
GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIOS MOVIL DE COMIDAS, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIO ESPECIALIZADOS (ALMACENES)
ROL S.I.I. : 3076-01
UNIDAD VECINAL : 22

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE